Conoce la ruta de tu afiliación a una organización que busca ser un #PartidoPolítico

AFILIACIÓN EN ASAMBLEA

Revisión
Personal del INE verifica que aparezcas en el Padrón Electoral del distrito o entidad donde se celebró la asamblea

Registro
Tu afiliación se incluye en el expediente que el personal del INE elabora para certificar la asamblea

AFILIACIÓN CON APP

Expediente
Las fotos del anverso y reverso de tu Credencial Para Votar, tu foto viva y tu firma integran un expediente electrónico que se envía al INE

Revisión
El personal del INE revisa que no haya inconsistencias en el expediente ni irregularidades

Verificación
Tu afiliación se revisa con el Padrón Electoral y se cruzan los datos con los padrones de otras organizaciones y partidos políticos para que no haya doble afiliación

AFILIACIÓN CON ALGUNA INCONSISTENCIA

- Si organización **NO** ejerce Garantía de audiencia → Afiliación no es contabilizada. No estarás afiliada/o
- Si organización ejerce Garantía de audiencia
  - **NO** subsanó registro → Afiliación no es contabilizada. No estarás afiliada/o
  - **SÍ** subsanó registro → AFILIACIÓN VÁLIDA

AFILIACIÓN VÁLIDA

Tu afiliación se integra a la documentación de la organización

- Si organización **NO** obtiene registro como partido → Afiliación no es contabilizada. No estarás afiliada/o
- Si organización **SÍ** obtiene registro como partido → Afiliación queda firme y formarás parte del padrón de militantes del nuevo partido